

**COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES**



**CONVOCATORIA**

No. IFT/CTM/01/2016

México, D.F., a 26 de enero de 2016.

**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA  
LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES:**

De conformidad con el Anexo 1 de la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C. V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones y le impone las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia" aprobada mediante Acuerdo P/IFT/EXT/060314/76, con lo establecido por el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, establece los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación Efectiva de la Red Local y expide sus Reglas de Operación", aprobado mediante Acuerdo P/IFT/280514/127 y el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modifica la designación de los servidores públicos que participan en los Comités Técnicos de los Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles; Sistemas Electrónicos de Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Fijos; y de Desagregación Efectiva de la Red Local", aprobado mediante Acuerdo P/IFT/120815/345; se convoca a la:

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LOS  
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES**

La cual tendrá verificativo el próximo viernes 29 de enero de 2016, a las 11:00 horas, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en las oficinas ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1143, Primer piso, Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez, CP. 03720, México D.F., bajo el siguiente:

**COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN  
PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES**



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES CORRESPONDIENTE AL CONVENIO PARA LA COMERCIALIZACIÓN O REVENTA DE SERVICIOS PARA LOS OPERADORES MÓVILES VIRTUALES.
4. ASUNTOS GENERALES.

505

**Atentamente**

JAVIER JUÁREZ MOJICA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA**

Presidente del Comité Técnico del Sistema Electrónico de  
Gestión para los Servicios de Telecomunicaciones Móviles